



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN DE PUSA

Por resolución de la Alcaldía de fecha 26 de Julio de 2023, ha sido aprobado el Padrón de Agua y Depuradora 2º Trimestre de 2023. Dicho padrón permanecerá expuesto al público durante quince días para que los interesados puedan examinarlo y presentar cuantas reclamaciones estimen convenientes.-

Igualmente y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 del Real Decreto 939 de 2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el RGR, se pone en conocimiento de los obligados al pago de las tasas referidas, que el periodo voluntario de ingreso dará comienzo el día 27 de Julio y finalizará el día 26 de Septiembre de 2023.-

En San Martín de Pusa, a 26 de Julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, Daniel Vega Fernández.

Nº. I.-4321